

Imaginemos un mundo en el que no circularan ni billetes ni monedas de curso legal. Si así fuera, desaparecería el dinero negro ya que los billetes y monedas son los únicos medios de pago inominados y, por lo tanto, que no se puede saber quien es su portador. La desaparición del dinero no nominativo o "al portador" supone, a su vez, que todas las actividades ilícitas que se llevan a cabo en el mundo, que se financian en su gran mayoría con billetes al portador, perderían su anonimato y probablemente dejarían de hacerse.

Me estoy refiriendo, ni más ni menos, que al terrorismo, al tráfico de armas, de drogas, de personas (inmigrantes, hombres, mujeres y niños), de órganos humanos, de animales y plantas, de objetos robados, de objetos copiados o imitados, así como a la gran y pequeña corrupción y a la evasión fiscal. Sin billetes, viviríamos en un mundo mucho más seguro, menos violento y con mayor cohesión social, ya que desaparecería el mayor incentivo que ampara toda la actividad ilegal en el mundo que funciona con su uso.

Sin embargo y paradójicamente, las autoridades políticas de todos los países no son capaces de dar este paso tan trascendental para conseguir un mundo más seguro y más justo, en el que no haría falta tanta policía pública y privada, en el que se reduciría drásticamente el número de guerras, de actos terroristas, de atracos, en el que las drogas sólo podrían comprarse legalmente y sin violencia sobre personas inocentes. Un mundo en el que casi toda la sociedad saldría ganando excepto la minoría que se dedica a dichas actividades ilícitas.

¿Cuáles son las razones para

POLÍTICA MONETARIA

La gran ventaja de un mundo sin dinero en efectivo

GUILLERMO DE LA DEHESA

El autor aboga por la desaparición paulatina de las monedas y billetes en favor del dinero electrónico para terminar con actividades ilícitas y la economía sumergida.

que esto no ocurra cuando además existen alternativas tecnológicas para realizar pequeños pagos (que son los únicos que justifican el uso de monedas y billetes) que son más prácticas, rápidas, limpias, duraderas y eficientes, como son las tarjetas monedero, las tarjetas de débito y crédito o los teléfonos móviles, es decir, el "dinero electrónico"?

La primera es que hay algunas personas que, sin ser en absoluto delincuentes o querer evadir los impuestos, prefieren utilizar el efectivo porque quieren preservar su intimidad y temen que el control del Estado sobre los ciudadanos llegue tan absoluto como el que George Orwell ya anticipó hace ya muchas décadas. Sin embargo, por un lado, los que así pien-

san son una minoría y, en general, no están pensando en pagos elevados sino en los gastos corrientes de su vida diaria y, por otro, una cosa es que deba preservarse el inalienable derecho de las personas a su intimidad, a través del estricto cumplimiento de la Ley de protección de datos por parte de los intermediarios financieros y otra es incentivar la economía sumergida que beneficia a unos pocos a costa de la gran mayoría.

La segunda, y más paradójica todavía, es la objeción de las mismas autoridades fiscales de los países, especialmente las de aquellos con monedas reserva, como el dólar o el euro, que circulan globalmente, ya que pueden financiarse de forma mucho más barata emitiendo billetes que emitiendo deu-

da, ya que los billetes son, en realidad, una deuda perpetua, al portador y percedera que emiten los estados sin tener que pagar ningún interés. O, lo que es lo mismo, es un préstamo sin interés del portador del billete a su emisor (el estado, a través del banco central) ya que si el portador lo devuelve al cabo de varios años, porque está estropeado, el emisor sólo le paga su valor nominal dándole otro igual.

Es decir, los gobiernos reducen tanto más el coste de la deuda cuanto mayor sea la emisión y utilización de dichos billetes que sustituye su emisión de letras y bonos con interés. Esto es lo que se llama en el argot monetario "señoreaje", que tradicionalmente representaba, cuando el dinero era de un metal precioso (oro o plata), la diferencia entre el coste de producirlo y su valor facial. Hoy, el coste de producir, distribuir y eventualmente retirar un billete es mínimo y su valor facial es cada vez más alto, con lo que el señoreaje es un ingreso muy importante para las haciendas públicas.

Al señoreaje nacional, por la utilización de los billetes dentro del territorio del país, hay que añadir el internacional, por su utilización en el resto del mundo. Se calcula que fuera de EE UU circulan unos 400.000 millones de dólares en billetes, es decir, ya más que dentro del país. Ante tal historia de éxito recaudatorio, cuando se creó en euro, se decidió emitir billetes de muy altas denominaciones (de 200 y 500 euros) para poder competir en señoreaje con los billetes de 100 dólares de EE UU. Y, sin duda fue una decisión de gran poder recaudatorio, ya que este año y por primera vez, la utilización de billetes en euros en los países miembros y en el resto del mundo ha sido ya mayor que la de los billetes en dólares.

El único problema, pero que considero muy grave, es que la mayor parte de la emisión de billetes de muy elevadas denominaciones acaba en manos de delincuentes nacionales e internacionales. Parece como si el afán recaudatorio de los estados pesase más que el de evitar la delincuencia. Algunos funcionarios intentan justificar es-

control monetario o a reducir la eficiencia con la que desarrollan su política monetaria, ya que para ello necesita dos condiciones. Por un lado, que el banco central sea monopolista en la emisión de dinero en efectivo y en el suministro y retirada de las reservas obligatorias (en efectivo y depósitos) que, en algunos países, deben de tener todos los bancos depositadas en el banco central o bien de las reservas que, en todos los países, dichos bancos mantienen voluntariamente en el banco central para facilitar sus operaciones de compensación y liquidación con otros bancos. Por otro, que pueda apli-

La mayor parte de los billetes de alta denominación acaba en manos de delincuentes

car un tipo de interés variable a sus operaciones de mercado abierto, por las que compra o vende, a los bancos del sistema, los activos financieros (bonos, letras, depósitos etc.) que considere necesarios para regular su liquidez.

Sus temores son que el dinero electrónico emitido por otros bancos pudiera sustituir el efectivo y los depósitos en el banco central y que dichas compras y ventas pudiesen hacerse fuera del control del banco central. Sin embargo, los bancos centrales pueden obligar a que todo emisor de dinero electrónico esté regulado, supervisado e inspeccionado, que de toda la información necesaria a su banco central sobre las transacciones que efectúe y que mantenga reservas obligatorias en su banco central.

Con ello, los bancos centrales no perderían eficacia en su política monetaria. También los bancos centrales generan señoreaje ya que, con el dinero en efectivo que crean sin interés, compran a los bancos activos financieros por los que recibe intereses y podrían perderlo.

Incluso en el caso de que algunos emisores de dinero electrónico intentasen mantenerse en una situación de extraterritorialidad y así replicar el dinero negro sustituyendo los billetes al portador por dinero electrónico no regulado, sería siempre mucho más fácil para la policía y la justicia rastrear las transacciones electrónicas entre delincuentes que las actuales transacciones físicas con billetes.

Ahora bien, eliminar todo el dinero al portador necesitaría un acuerdo global de todos los estados y bancos centrales de los casi 200 países que existen en el mundo, lo que no sería fácil pero tampoco imposible, ya que aquellos pocos países y sus bancos centrales que no aceptarían la propuesta, podrían ser presionados por el resto o ayudados temporalmente para que no se convirtiesen en "estados delincuentes".

Finalmente, este proceso podría hacerse de forma gradual a lo largo de una o dos décadas, eliminando, en primer lugar, los billetes de elevadas denominaciones para posteriormente ir eliminando los de menor denominación hasta dejar sólo las monedas de valor bajo o eliminarlas también. Este tema de tanta trascendencia acaba de ser tratado por Enrique Sáez en un libro titulado *La energía oscura del dinero* (Netbibto), de lectura obligada ya que incluso trata el caso español.

Guillermo de la Dehesa es presidente del Centre for Economic Policy Research.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID / EL PAÍS

Escuela de Periodismo

Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ 91 337 77 60 / 91 337 77 61 / Fax: 91 337 83 48 / E-mail: escuela@elpais.es

Pruebas selectivas

Aspirantes que han superado la primera fase de pruebas selectivas, por su número de inscripción:

8	10	11	12	13	14	19	20	21	22	23	26	27	29
31	34	35	36	37	38	40	41	42	43	45	46	47	48
49	50	51	53	54	56	58	59	60	61	65	67	68	69
70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83
84	85	87	88	89	90	92	94	95	96	97	98	101	102
103	104	106	108	109	110	113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	131	132	134	135	137	138	139
140	142	144	146	147	148	152	153	154	155	156	157	159	162
163	164	165	166	168	170	171	172	174	175	176	177	178	179

Se convoca a estos 126 seleccionados para la segunda fase de las pruebas, en las que se debe presentar el DNI o pasaporte, durante los siguientes días y horas:

Idiomas: El viernes 26 de octubre, a las 10.00 horas, en el Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, en Cantoblanco.

Redacción: El sábado 27 de octubre, a las 10.00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Informática de la Universidad Autónoma de Madrid, en Cantoblanco.

Cuestionario de actualidad: El sábado 27 de octubre, a las 12.30 horas, en la Escuela Técnica Superior de Informática de la Universidad Autónoma de Madrid, en Cantoblanco.

Entrevista personal: En la sede de la escuela (Miguel Yuste, 40), con fotocopia del título universitario y dos fotografías tamaño carnet, a partir del lunes 29 de octubre, de acuerdo al siguiente calendario:

Días	10.00 horas	12.30 horas	16.00 horas	18.30 horas
Lunes 29			8 10 11 12 13 14 19 20	21 22 23 26 27 29 31 34
Martes 30	35 36 37 38 40 41 42 43	45 46 47 48 49 50 51 53	54 55 58 59 60 61 65 67	68 69 70 71 72 73 74 75
Miércoles 31	76 77 78 79 80 81 82 83	84 85 87 88 89 90 92 94	95 96 97 98 101 102 103 104	106 108 109 110 113 114 115 116
Jueves 1	117 118 119 120 121 122 123 124	125 126 127 131 132 134 135 137	138 139 140 142 144 146 147 148	152 153 154 155 156 157 159 162
Viernes 2	163 164 165 166 168 170 171 172	174 175 176 177 178 179		

Parece como si el afán recaudatorio pesase más que el de evitar la delincuencia

ta contradicción diciendo: "como no podemos gravar con impuestos a los delincuentes porque no somos capaces de detectarles, al menos, conseguimos que paguen algo, ya que les colocamos grandes volúmenes de deuda perpetua sin tener que pagarles intereses".

Este argumento es falaz ya que, de no existir dichos billetes de altas denominaciones, los delincuentes serían detectados más fácilmente, no escaparían al pago de impuestos y podrían dejar de realizar dichas actividades delictivas. Es decir, las haciendas públicas de los países recaudarían mucho más de lo que obtienen hoy por el señoreaje, al aflorar necesariamente toda la economía sumergida que funciona con dinero negro y que, además, compite con ventaja con las empresas que sí pagan sus impuestos y que no explotan a sus trabajadores. Más todavía, los Estados también se ahorrarían mucho gasto público en policía y evitarían la corrupción de algunos de sus funcionarios y políticos.

La tercera razón es el temor de los bancos centrales a perder el